



Resolución Jefatural

Nº 00243 /2012-INIA

Lima, 21 DIC. 2012

VISTO:

El Acta Nº 05-2012-COMISION PRESUPUESTO 2013, de la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria, numeral 1 de la Sección Acuerdos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 012-2012-EF/50.01 de fecha 06 de Junio de 2012, se aprueba la Directiva Nº 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público;

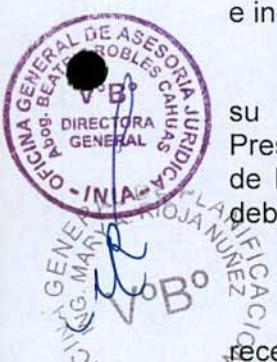
Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 113-2012-INIA, de fecha 09 de Julio de 2012, se autoriza la conformación de la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto 2013 del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria y los trabajos que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º e inciso 3.4 de la Directiva mencionada en el considerando precedente;

Que, el Acta Nº 05-2012-COMISION PRESUPUESTO 2013, establece en su Sección Acuerdos numeral 1, que la "Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborará una propuesta de Lineamientos para el procedimiento y manejo de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la misma que deberá ser aprobada mediante Resolución Jefatural";

Que, mediante el Oficio Nº 2112 -2012-INIA-OGA Nº 536/ORH recepcionado en la Oficina General de Planificación el 19 de Diciembre de 2012, la Oficina General de Administración remite la relación del personal CAS a nivel nacional, según el Aplicativo Informático del MEF-2012;

De conformidad a lo establecido en el literal b) del Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG y su modificatoria Decreto Supremo Nº 027-2008-AG; y

Con la visación de los Directores Generales de la Oficina General de Planificación, Oficina General de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Norma "Lineamientos de Procedimiento y Manejo de la Ejecución Presupuestaria en Materia de Personal, Bienes y Servicios y de Gestión Administrativa en el Presupuesto para el año 2013", correspondiente al **Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria**, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Las remuneraciones del personal reincorporado y activo a la fecha en la modalidad de CAS, se detalla en el Anexo Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrate y Comuníquese



J. ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

**LINEAMIENTOS PARA LA GENERICA 2.3 BIENES Y SERVICIOS DEL
PRESUPUESTO AÑO 2013**

1.- La programación y ejecución de las actividades de producción de semillas considerarán las cifras presupuestales que se han proyectado en el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA con Recursos Directamente Recaudados – RDR. Estas cifras se ajustan a los requerimientos indicados por las Estaciones Experimentales Agrarias – EEA.

Para garantizar la producción de semillas, los costos de producción (a) se programarán por Recursos Ordinarios en los meses de Enero-Marzo, en el Plan Operativo Institucional-POI.

Dichas cifras se han programado de la siguiente manera:

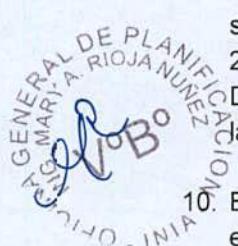
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Cod.	Unidad Ejecutora	Estación Experimental Agraria y Anexos	Costos	Captación	Utilidad	Reasignación a U.E. (12,1% de la Util.)	Asignación total de lo captado a la U.E.
			(a)	(b)	(b-a)=c		
001	SEDE CENTRAL	SEDE CENTRAL		610,600	610,600		
		CHINCHA	99,800	335,000	235,200	28,459	128,259
		DONOSO	334,102	812,746	478,644	57,916	392,018
		SANTA RITA	139,250	630,100	490,850	59,393	198,643
		CE LA MOLINA	428,598	646,258	217,660	26,337	454,935
013	EL PORVENIR - SAN MARTIN	EL PORVENIR	560,000	918,832	358,832	43,419	603,419
		HUARANGOPAMPA					
014	ILLPA-PUNO	ILLPA	830,466	1,238,100	407,634	49,324	879,790
		SAN GABAN					
		MOQUEGUA					
015	PUCALLPA- UCAYALI	PUCALLPA	78,160	131,697	53,537	6,478	84,638
		SAN ROQUE	187,545	367,500	179,955	21,775	209,320
016	SANTA ANA - JUNIN	SANTA ANA	168,861	600,000	431,139	52,168	221,029
		CANAAN	280,304	701,470	421,166	50,961	331,265
		CHUMBIBAMBA					
017	VISTA FLORIDA- LAMBAYEQUE	VISTA FLORIDA	948,203	3,051,884	2,103,681	254,545	1,202,748
		BAÑOS DEL INCA	233,800	366,738	132,938	16,085	249,885
018	ANDENES-CUSCO	ANDENES	424,208	579,500	155,292	18,790	469,998
		SAN BERNARDO					
		TOTAL	4,713,297	10,990,425	6,277,128	685,650	5,425,947

- 2.- Dicha programación asignará, durante el primer trimestre en forma mensualizada, presupuesto en la fase de producción, preferentemente, con recursos ordinarios, pudiendo disponer de RO y RDR, los restantes meses del año para las diversas actividades consideradas en el Plan Operativo 2013 de la Dirección de Extensión Agraria, con un monto máximo por ambas fuentes igual al que se programó como costo de producción.
- 3.- Los RDR, a nivel de programación, consideran tres niveles de cifras para su implementación, éstos son: captación, costos y utilidades. Las referidas a captación son las que se identifican en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF como ingresos, las de costos corresponden a los gastos de operación presentados por las Estaciones Experimentales Agrarias como sus requerimientos para la generación del RDR registrado en el SIAF, y las utilidades constituyen el presupuesto para el cumplimiento de las metas, las mismas que estarán programadas en el Plan Operativo Institucional como fuente de financiamiento.



4. Las dependencias e instancias institucionales que tienen competencia en la determinación de la mensualización de los requerimientos presupuestales, a nivel de partidas específicas, especialmente en las actividades de producción, formularán y presentarán sus requerimientos pertinente, en el marco jurídico establecido, de tal manera que se garantice su oportuna atención.
5. El cumplimiento de los objetivos institucionales y el éxito de la gestión institucional está directamente relacionados con el trabajo que efectúan las Unidades Ejecutoras del Pliego y se basa en la apropiada y oportuna disposición de los fondos programados por la diversas fuentes de financiamiento hacia las respectivas Unidades Operativas; por lo tanto, las Unidades Ejecutoras tienen, bajo responsabilidad y aplicación del Reglamento Interno de Trabajo, el compromiso de ejecutar debidamente los recursos programados en el Plan Operativo Institucional.
6. La permanencia de personal por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios - CAS, constituye un componente fundamental para la apropiada ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y conforme a lo establecido por los dispositivos legales vigentes, debe estar programado obligatoriamente, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios. Para efectos de asegurar su cumplimiento, el presupuesto programado por la correspondiente partida específica se comprometerá por todo el año en el mes de enero.
7. Las dependencias de competencias técnicas, son las responsables de la ejecución del presupuesto asignado a éstas en las distintas unidades ejecutoras por las diversas fuentes de financiamiento; por lo tanto, solo dichas dependencias tienen la facultad de autorizar las modificaciones presupuestarias de sus partidas específicas que estimen necesarias para el desarrollo de sus actividades.
8. El uso de los Saldos de Balance a nivel de Unidades Ejecutoras y Pliego, se programarán considerando las prioridades relacionadas al cumplimiento de metas institucionales, teniendo en cuenta los objetivos de los Programas Nacionales de Innovación Agraria en el ámbito de las Estaciones Experimentales Agrarias y los objetivos institucionales; no pudiendo utilizarse de no encontrarse programad, su utilización en el Plan Operativo Institucional el mismo que podrá actualizarse, vía regular, por medio de la Oficina General de Planificación, con la opinión favorable de la Dirección de Línea.
9. Las remuneraciones del personal reincorporado como CAS, en base a la relación adjunta en el Anexo 01, de los presentes lineamientos se programarán por Recursos Ordinarios, siendo la remuneración mensual de los mismos la señalada en la columna Remuneración 2013, cuya programación en el POI está a cargo de los PNIA en coordinación con las Direcciones de Investigación y Extensión Agraria; así como, de la Gestión Administrativa de las Estaciones Experimentales Agrarias, según sea el caso.
10. En el año 2013, el INIA cuenta con Recursos Ordinarios adicionales para gastos operativos en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, como respuesta a la demanda adicional presentada por el INIA; en este contexto, dichos recursos no se utilizarán para incorporación de personal contratado bajo cualquier modalidad.



ANEXO 01

REMUNERACION DEL PERSONAL CAS REINCORPORADO PARA EL AÑO 2013
DIRECCION DE INVESTIGACION AGRARIA



ORD	APellido PATERNO	APellido MATERNO	NOMBRES	CARGO	SEDE LABORAL	NIVEL DEPENDENCIA	UBICACIÓN	REMUNERACION 2012	REMUNERACION 2013
1	BELLO	MIRABAL	FREDY WILFREDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-3	DIA	Unidad de Investigación Técnologica	800 960
2	CACERES	GIRALDO	PEDRO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DIA	Unidad de Investigación Técnologica	800 960
3	MARTINEZ	LERMO	BENITO LEONCIO	Técnico Agropecuario	EEA Donoso	T-3	DIA	Unidad de Investigación - Recursos Genéticos	900 1,260
4	MORENO	CRUZ	MARINO DIONICIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Recursos Genéticos	800 960
5	PAULINO	MORALES	ALEJO PROSPERO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Técnologica	800 960
6	RODRIGUEZ	CORREA	MARCELA LUCILA	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DIA	Unidad de Investigación	800 960
7	TAMARA	PACHAS	MAXIMO EMILIANO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Tecnologica	800 960
8	TEODORIO	URBANO	RILDO ARMANDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-3	DIA	Unidad de Investigación	950 1,140
9	LLICO	SANCHEZ	SEBASTIAN	Auxiliar Agropecuario	EEA Baños del Inca - Cajamarca	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Recursos Genéticos	800 960
10	CAMAYO	CASTRO	NORMA HAYDÉE	Técnico Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	T-4	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Papa	750 1,125
11	MANRIQUE	TUPAC YUPANQUI	HUMBERTO ORLANDO MANRIQUE	Técnico Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	T-4	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Animales Menores	1,000 1,200
12	MEDINA	GONZALES	WILFREDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Animales Menores	750 1,050
13	AGURTO	ROJAS	POMA	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-3	DIA	Unidad de Investigación	750 1,050
14	AMASIFUEN	DEI AGUILA	TULIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-3	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	1,000 1,200
15	LOZANO	PANDURO	RAMON	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	750 1,050
16	QUISPE	TORRES	MARIA MILAGROS	Secretaria	EEA Pucallpa - Ucayali	T-1	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	750 1,050
17	RUIZ	SAAVEDEA	ELISEO	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-2	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	750 1,050
18	AREVALO	RUIZ	JOSE ROQUE	Técnico Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	T-1	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	750 1,050
19	GUERRA	MONTES	ROSA ELVINA	Secretaria	EEA Pucallpa - Ucayali	T-1	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Forestales	750 1,050
20	VEGAS	RODRIGUEZ	ULISES VLADIMIRO	Especialista en Cultivos Agroindustriales	EEA Vista Florida - Chiclayo	P-3	DIA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Frutales Anexo El Chira	2,500 2,500



ANEXO 01

REMUNERACION DEL PERSONAL CAS REINCORPORADO PARA EL AÑO 2013 DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA

ORD	APellido PATERNO	APellido MATERNO	NOMBRES	CARGO	SEDE LABORAL	NIVEL	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	REMUNERACION 2012	REMUNERACION 2013
1	CUAYLA	GOMEZ	VICTOR	Auxiliar Agropecuario	EEA Arequipa	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - viveros y frutales	750	1,050
2	YUPANQUI	CHANINE	GABRIEL	Auxiliar Agropecuario	EEA Arequipa	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - viveros y frutales	750	1,050
3	VIZCARRA	MAMANI	GUILLERMO ELOY	Auxiliar Agropecuario	EEA Arequipa	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - viveros y frutales	750	1,050
4	BERNALDO	SOLIS	ISIDRO TEOFILO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
5	BLAS	VALVERDE	CIRILO CIRIACO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
6	CABEL	BAZALAR	FANNY LUZ	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-3	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
7	CASTAÑEDA	RUIZ	GONZALO ENEMECIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión - Programa Especial Autoridad Semillas	800	960
8	CHANGANA	GRADOS	ABRAHAM GILBERTO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-3	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
9	CHANGANA	URIBE	JORGE WILFREDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
10	CRISTOBAL	ANAYA	MARINO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
11	DE LA CRUZ	JULCA	MAURO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
12	ESCOBAR	MORA	MIRIAM ROSARIO	Secretaria	EEA Donoso	A-3	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Servicios Tecnológicos Agrarios	750	1,050
13	FLORESESPINOZA		JOSE SIMEON	Tractorista	EEA Donoso	T-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
14	HUAMANCHAY	FLORES	ANTONIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
15	JARAMILLO	GARCIA	BUENAVENTURA	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
16	MENDOZA	LUJAN	ZOSIMO ANDRES	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
17	NEYRA	RIOS	EDILBERTO JUAN	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
18	PABLO	RAMOS	SIMION CIRILO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
19	PARI	BELLO	ROBERTO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
20	PASTOR	CADILLO	EMILIANO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
21	PENA	MORENO	XAVIER	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
22	POZO	GERARDINI	EINSTEIN GUM	Especialista en Aguas, Suelos y Arrocerolalia	EEA Donoso	P-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	1,600	1,600
23	REYES	MEZA	MOISES NICOLAS	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
24	RODRIGUEZ	FLORES	ZOSIMO MISAEI	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
25	SOBRADO	GARAY	DANIEL MERINO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
26	URIBE	MALDONADO	RODOLFO	Técnico Agropecuario	EEA Donoso	T-4	DEA	Unidad de Extensión - Programa Especial Autoridad Semillas	800	1,200
27	ZEVALLOS	LINO	JESUS LUIS	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-3	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	800	960
28	POTOSI	CUSCO	JUAN	Técnico Agropecuario	EEA Baños del Inca - Cañamarca	T-4	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	1,150	1,380



ANEXO 01

REMUNERACION DEL PERSONAL CAS REINCORPORADO PARA EL AÑO 2013 DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA

ORD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	SEDE LABORAL	NIVEL	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	REMUNERACION 2012	REMUNERACION 2013
29	YOPLA	CORTEZ	JULIA	Técnico Agropecuario	EEA Baños del Inca - Cañamarca	T-4	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,125
30	IPARRAGUIRRE ROJAS	CESAR	Choter		EEA Santa Ana - Huancayo	T-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
31	NÚÑEZ	YACHACHI	PEDRO	Auxiliar Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	A-2	DEA	Unidad de Investigación - Programa Nacional de Maíz	750	1,050
32	TUEROS	YAUWILCA	ANIBAL	Técnico Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	T-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	800	1,120
33	DELZO	RODRIGUEZ	GASPAR ANGEL	Especialista en Aguas, Suelos y Anroecología	EEA Santa Ana - Huancayo	P-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Transferencia de Tecnología - Anexo Pichanaki	1,200	1,440
34	MONTERO	GARCIA	MARILÚ ADELINA	Auxiliar Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
35	PARDAVE	CAMACURI	ROMULO URBANO	Técnico Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	T-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores Anexo Pichanaki	1,000	1,200
36	PRIALE	ASCURRA	ANGEL SEVERO	Auxiliar Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
37	VILLAVERDE	ROJAS	EDGARDO VICTOR	Auxiliar Agropecuario	EEA Santa Ana - Huancayo	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores Anexo Pichanaki	750	1,050
38	CHURA	DELGADO	JESUS	Especialista en Agroeconomía	EEA Illipa - Puno	P-4	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	1,200	1,800
39	MAMANI	FLORES	DIEGO ESTEBAN	Chofer	EEA Illipa - Puno	T-4	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Maquinaria Agrícola	900	1,260
40	MENDOZA	PANCA	ALEJANDRINO	Auxiliar Agropecuario	EEA Illipa - Puno	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	900	1,080
41	ODA	ROJAS	VICTOR	Auxiliar Agropecuario	EEA Illipa - Puno	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	900	1,080
42	DEL AGUILA	SAAVEDRA	JULIO	Técnico Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	T-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
43	FASABI	TUANAMA	HILDEBRANDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-3	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
44	UPIACHIHUA	PINCHI	WENCESLAO	Auxiliar Agropecuario	EEA Pucallpa - Ucayali	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores	750	1,050
45	ALEJANDRIA	TELLO	MIGUEL ANGEL	Especialista en Semillas y Propagación Ventral	EEA El Porvenir - Tarapoto	P-4	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Taller de Maquinaria Agrícola	2,500	2,500
46	CHUMBILE	LOPEZ DE SALV	LUCIA	Auxiliar en Mantenimiento	EEA Cañán - Ayacucho	A-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores Anexo Pichanaki	750	1,050
47	CISNEROS	LLUJAN	ASUNCION	Auxiliar Agropecuario	EEA Cañán - Ayacucho	A-2	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores Anexo Pichanaki	750	1,050
48	VELASQUEZ	CABRERA	ALEJANDRO	Auxiliar Agropecuario	EEA Vista Florida - Chidayo	A-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas	800	960
49	PERALTA	ALVARRADO	VICTOR	Auxiliar Agropecuario	EEA Vista Florida - Chidayo	A-1	DEA	Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas	800	960

INIA - SG
ADM-DOCUMENTARIA

05

ANEXO 01

REMUNERACION DEL PERSONAL CAS REINCORPORADO PARA EL AÑO 2013
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ORD	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	SEDE LABORAL	NIVEL	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	REMUNERACION ACTUAL	REMUNERACION TOTAL
1	MENDOZA	TORRES	EGIDIO AUGUSTO	Auxiliar en Mantenimiento	Sede Central	A-3	OGA	Oficina General de Administración - Logística	1,200	1,200
2	CHAPARRO	CORRALES	SAMUEL ELEODORO	Tecnico Administrativo	Sede Central	T-1	OGA	Oficina General de Administración - Logística	1,100	1,100
3	TORRES	MARTINEZ	JUAN RAMON	Chofer	EEA Arequipa	T-3	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,125
4	OLIVARES	BUSTINZA	ANGEI MARIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Arequipa	T-3	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	1,000	1,200
5	DURAND	ANCAJIMA	JUAN CARLOS	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-1	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	800	960
6	HUERTA	CADILLO	ROLANDO MARINO	Chofer	EEA Donoso	T-1	OGA	Oficina de Administración - Unidad de Extensión Agraria - Producción de Semillas, Plantones, Plantulas y Reproductores.	750	1,050
7	JARA	LAZARO	BENAVICIO FELIX	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050
8	LLANTOY	BELLO	OSCAR WILLY	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Jardines	800	960
9	MATTA	BERNAOLA	TRANSITO ROLANDO	Técnico en Contabilidad	EEA Donoso	T-4	OGA	Oficina de Administración EEA - Contabilidad	1,300	1,300
10	MOSCOSO	CANTORAL	FLORENCIO	Tractorista	EEA Donoso	T-1	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050
11	PORTEROS	AMIES	RAUL ROBERTO	Auxiliar Administrativo	EEA Donoso	A-3	OGA	Oficina de Administración EEA - Recursos Humanos	1,000	1,000
12	RIVERA	PEÑA	GLORIA MARISELA	Secretaria	EEA Donoso	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Contabilidad	900	1,080
13	RODAS	CRUZADO	ELIAS ALBERTO	Chofer	EEA Donoso	T-1	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	800	1,120
14	ROMERO	LLASHANG	GAUDENCIO	Auxiliar Agropecuario	EEA Donoso	A-2	OGA	Oficina de Administración - Logística - labores de campo y vigilancia estable de ovinos y maquinaria centro de investigación	800	960
15	SANCHEZ	RAMIREZ	MAURIO LEONIDAS	Auxiliar Administrativo	EEA Baños del Inca - Calamarca	A-2	OGA	Oficina de Administración - Logística - labores campo y vigilancia de estable de ovinos, cesta 1 y 3.	800	960
16	RONCAL	TORRES	JOSE EDUARDO	Auxiliar Agropecuario	EEA Baños del Inca - Calamarca	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050
17	AREVALO	PUYO	JOSE	Auxiliar en Mantenimiento	EEA Pucallpa - Ucayali	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050
18	MERA	RUIZ	LUIS AMARO	Auxiliar en Mantenimiento	EEA Pucallpa - Ucayali	A-2	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050
19	PALACIOS	MALLQUI	EDITH MERCEDES	Especialista en Contabilidad	EEA Pucallpa - Ucayali	P-3	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	2,450	2,450
20	PINEDO	SAAVEDRA	MAXIMO	Tractorista	EEA El Porvenir - Tarapoto	T-3	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	1,000	1,200
21	AREVALO	RENGIFO	WILFREDO	Chofer	EEA El Porvenir - Tarapoto	T-4	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	1,000	1,200
22	ECHECAYA	DE RAMIREZ	EMILIA	Auxiliar en Mantenimiento	EEA Canaán - Ayacucho	A-1	OGA	Oficina de Administración EEA - Logística	750	1,050

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS
 CERTIFICO Que la presente es copia fija
 de documento original que se encuentra
 en la oficina de administración

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS
 Periodo: 1er cuatrimestre
 Anexo: 01

INIA - SG
 ADM-DOCUMENTACION
 06